

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Año IX

La sesión de ayer en el Congreso.

Se trataba, como nuestros lectores saben, de apreciar la oportunidad del discurso del señor Martos al felicitar a la Reina, por ser el santo del Rey niño.

En el exámen de este discurso, y en la apreciación del acto, de nosotros todavía comprendemos que los conservadores se habrían limitado a expresar reservas, como las formuladas por el Sr. Silveira, tarea, por cierto, que cumplió con mucho tacto; pero el Sr. Cánovas, con el lujo de locuacidad y acometividad que está desplegando de algún tiempo a esta parte, vino con su intervención, un tanto airada, a desautorizar de cierto modo a su lugarteniente, sin prever que al dirigir un reto al digno presidente de la Cámara, tenían la mayoría y el gobierno que salir a su defensa, asociándose a un discurso y a un acto que es indudable alteraron los conservadores, en el primer momento, con su excesiva impremeditación.

Mejor habrían quedado los conservadores, dejando las cosas, en este punto, como las había puesto el Sr. Silveira; pero la ingenuidad del señor Cánovas, produjo la sesión interesantísima, que puede apreciarse en el Extracto; sesión en que han perdido indudablemente autoridad y fuerza los conservadores; y que ha producido al partido gobernante los siguientes resultados:

Primero: La defensa brillantísima que ha hecho el Sr. Martos de la Monarquía hereditaria, aliada a las ideas liberales y democráticas.

Segundo: la afirmación de la bondad de los procedimientos legales, sobre los procedimientos revolucionarios, que ha hecho no solo el señor Castelar, que esto no es nuevo en el ilustre tribuno, si no el Sr. Pedregal, jefe de los republicanos coalicionistas, a cuyas declaraciones pacíficas preciso es darles una gran importancia.

Tercero: que el Sr. Gamazo, cuyos enemigos y emulos venían presentándole como una rémora para las reformas pactadas, se ha ofrecido ayer como órgano legítimo y elocuente de la mayoría, pronunciando las precisas y honradas palabras que hoy ensalza todo el mundo.

Cuarto: que el señor general Lopez Domínguez, inspirándose en sus antecedentes, y procediendo con alto patriotismo, no titubeó un punto en asociarse a la defensa del Sr. Martos; en coincidir con el gobierno y en decidir que los votos de sus amigos, se sumaran con los de la mayoría; armonía de ideas que nosotros hemos visto con mucho gusto.

Quinto: que las murmuraciones que andaban por ahí, entre espíritus torpes, de complicidad del Sr. Alonso Martínez con actos determinados del señor duque de Tetuan, ayer quedaron aventadas, porque el Sr. Alonso Martínez desaprobó terminantemente la conducta del duque de Tetuan.

Y, por último, se vió ayer bien claro que la mayoría parlamentaria, a más de laudables sentimientos de disciplina, tiene el firme propósito de cumplir sus compromisos al lado del fervoroso amor que profesa a la Monarquía constitucional y a la Reina Regente, y de su propósito inquebrantable de velar por el orden.

Tales fueron las consecuencias de la sesión de ayer, a que con razón hoy da la prensa tanta importancia.

Ahora, en lo que nosotros estamos en total disidencia con los periódicos del orden democrático y republicano, es en suponer que el partido conservador pueda ser un embarazo para el desarrollo del derecho constitucional.

Los partidos conservadores, son tan esenciales a las Monarquías, como los liberales; y nada sería más funesto para la paz y para la libertad como que prevaleciera las ideas que apuntan en algunos periódicos.

Claramente que el partido conservador se retiró de los que le extienden tan fácilmente la partida de defunción; como se rió, en su día, el constitucional de los que pretendieron relegarlo al Museo Arqueológico.

Pero a nosotros, amigos de la libertad, partidarios constantes y leales del gobierno, que deseamos se cumpla lo prometido, y que mil veces hemos dicho que este cumplimiento es a todos conveniente; debemos consignar al propio tiempo, que el partido conservador es indispensable de todo punto para el saneamiento de las instituciones, y una garantía de que no se devoren con exageradas emulaciones, como se devorarían, las agrupaciones liberales.

Porque una cosa es alegrarse por el resultado de la sesión de ayer del Congreso, y otra entregarse a fantasías, que arguyen escasa previsión.

Véase, ahora, el final de la sesión de ayer:

El Sr. Martos.

Hé aquí algunos párrafos de su brillante recitación:

“Y ahora el Rey D. Alfonso XIII inaugura un nuevo reinado, más bien, lo inaugura su augusta madre como Reina Regente; pero allí estaba S. M. (se refiere al día de la recepción en Palacio) en su tierna y simpática y atractiva y candorosa niñez; allí estaba como representándonos el tiempo por venir, como enseñándonos, por el símbolo de su coronación, los enseñados horizontes del porvenir, y todo eso demostraba gráficamente, tanto y más que podíamos demostrarlo las mayores razones, que estábamos, no tan solo enfrente de un nuevo reinado, sino delante de un nuevo estado de derecho, delante de una nueva política (muy bien), y que así como D. Alfonso XII con su política liberal atrajo a los liberales, y ahora este gobierno, con las reformas que ya ha hecho y con las que tiene que hacer, será

una fuerza de atracción hacia la democracia; por lo que al menos la democracia no podrá decir que vive fuera del derecho.

“Y esto no importa nada? ¿Es preferible, como decía el Sr. Pidal, que se vayan al campo o a las barricadas los republicanos? ¡Ah! recordando, señores diputados, aquellas prozas de los carlistas, aquellos horribles asesinatos y aquellas viles profanaciones de los carlistas, que esaltaban ciudades casi indefensas para robar las haciendas de los hombres y para robar con igual violencia e impureza la honra de las mujeres, de las hijas delante de las madres, y de las esposas delante de los maridos; cuando recordamos esas hazañas, no nos debíamos sentir grandemente inclinados a la política de atracción de las masas carlistas; y sin embargo, yo consideraba que esa era el deber del partido conservador, que esa era la dirección donde debía dirigirse la fuerza atractiva del partido conservador; así como nosotros los liberales debemos dirigir y dirigiremos nuestra fuerza de atracción en otro sentido. El Sr. Sagasta nos atrajo a nosotros los demócratas, y ahora está al frente de demócratas y liberales; y nosotros con el Sr. Sagasta tenemos que completar su obra atrayendo a la legalidad y a la paz, y si es posible a la Monarquía, a las honradas masas democráticas y republicanas.

Esta es nuestra misión: conquistar por el derecho fuerzas a la Monarquía; porque yo entiendo que así como una Monarquía no vive cual no vivió la Monarquía de D. Amadeo de Saboya a pesar de tener la opinión de muchas fuerzas liberales de este país, y solo por la legalidad de nuestros votos, así cualquier otra legalidad, cualquier otra raíz de legalidad puede traer graves peligros y graves daños, y aun arruinar a esta institución monárquica, si se encuentra en un aislamiento por completo, así en que hubo de verse la Monarquía de D. Amadeo de Saboya. Por tanto, nosotros debemos aplaudir aquellas iniciativas conservadoras que tiendan a atraer las honradas masas carlistas; aplaudir vosotros las iniciativas que tiendan a atraer las honradas masas republicanas; porque si no, nosotros reprobando vuestras atracciones a los republicanos, habremos preparado el aislamiento, y detrás del aislamiento, ¿por qué no lo he de decir, si yo digo siempre lo que pienso? tras del aislamiento, quizás la pérdida de la Monarquía; deja la Monarquía, que representa tanta paz; de la Monarquía, que representa tantas esperanzas; de la Monarquía, de la cual, vistas las ineficaces experiencias pasadas, no se puede prescindir, si ha de haber libertad en este país; de la Monarquía, que por lo tanto es una necesidad tan inescusable para la paz y para el orden como para el progreso y la libertad; de la Monarquía, que representando todo esto, demuestra para mí, y para todos los demócratas, que es un gran bien; y por eso, por eso, estamos convencidos, entusiastas y resueltos, al lado de la Monarquía, diciendo lo que acabo de decir aquí, en previsión de su interés y de su defensa, diciendo, con el mismo sentido y con la propia fidelidad, lo que ayer dije delante del Trono. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)

Llegó al fin un día en que interviniera yo en un debate, un año después me sentí plenamente convencido, y usando de la palabra dije que consultando el estado de mi conciencia, no me sentía a distancia ninguna de la Monarquía. ¿Por qué el señor Pidal, que se asoció al aplauso unánime de los diputados y de las tribunas, con que aquellas palabras fueron acogidas (aplauso lisonjero para el hombre que le recibía, no más que por la idea que representaba), por qué S. M. me dió ese aplauso, y ahora viene a convertir aquello que entonces aplaudí en motivo de censura y de burla? ¿Es que os pesan las aproximaciones? ¿Es que os pesa que vengan gentes, y gentes, y gentes, y que se unan a la Monarquía? ¿Es que queréis la Monarquía para vosotros solos? D. Alfonso XII ha dejado por herencia a su hijo, a ese inocente niño y a su viuda, a ese Regente ilustre, la paz; ¿qué queréis que hagan de ella? ¿El turno inútil de los partidos, el pacto material de los apóstolos de unos y otros partidos, ó algo más feo y generoso a que la paz invita, que la paz permite, y que solo puede realizarse en el seno de la paz? (Muy bien.)

El Sr. Cánovas.

Conste que para nosotros la Monarquía de Don Alfonso XIII no significa el advenimiento exclusivo de la democracia contra las demás opiniones del país; conste que nosotros estamos legítimamente dentro de la Monarquía de Don Alfonso XIII como pueden estarlo el Sr. Martos y la democracia. (Los señores Sagasta, Moret y varios diputados de la mayoría: Sí, duda alguna.) Como veo que esta reserva es aceptada franca y abiertamente por los señores de enfrente, creo que no debo molestiar a la Cámara apoyando esta última reserva con mis palabras.

El Sr. Martos.

El Sr. Cánovas no me ha comprendido. Del tránsito de la Monarquía de D. Alfonso XII a Alfonso XIII, pero dentro de sus medidas, yo he sacado esta consecuencia; que ese reinado debe significar para su mayor gloria, para su mayor perpetuidad, la entrada de la democracia, la entrada plena y completa de la democracia en la legalidad. ¿Es esto la entrada de la democracia en el poder? ¿Es esto decir a los conservadores que ya no caben en la Monarquía? ¿Pues no faltaba más, sino que los reaccionarios pretendiéramos echar de su casa a los moradores antiguos! (Muy bien.)

El ministro de Estado.

En estas cuestiones de las mayorías con su Presidente, mientras no hay nada determinado, mientras no hay más que aquellas reflexiones, que aquellas explicaciones, como las de hoy, que pueden dar lugar a restablecer la inteligencia ó a explicar actos del Presidente, realmente el gobierno no tiene una significación constitucional; pero cuando se trata de un acto cualquiera en el que interviene otro Poder, como es el Poder Real, la responsabilidad del acto, la única responsabilidad constitucional, es la responsabilidad del gobierno, y de eso se trata en este caso. Y no necesito demostrarlo. Si en vez de haber pasado la discusión en las esferas polémicas en que antes venía colocada por los señores Silveira y Cánovas del Castillo, se hubiese colocado en otro orden, ¿podía admitirse constitucionalmente la discusión sin la responsabilidad del gobierno? Pues me basta esta reflexión para afirmar la notoriedad del discurso del presidente del Congreso en el día de ayer es nuestra, no solo por deber constitucional, sino porque nos fué previamente comunicado como siempre. El gobierno es, pues, responsable del discurso y de haber aconsejado la respuesta a S. M. la Reina.

Conste que el señor presidente del Congreso hablaba ayer de lo que se disponía a hacer la Cámara, y de la actitud y disposiciones en que se encuentran para por medios constitucionales, con intervención de la Corona, ir realizando un programa, lo cual es una verdad de sentido común, por

que a eso está dispuesto el Congreso, y esa es la misión que está llamado a desempeñar.

No decía, pues, el señor presidente ni una sola palabra que iba a hacer. Ya se contaba con vuestra oposición, porque dispuestos estáis vosotros a combatir estos principios; pero de la oposición y de la censura, como de nuestro apoyo y de nuestra mayoría, es de donde ha de salir en último término eso que decía el señor presidente que se dispuso a hacer el Congreso.

(Lee un párrafo del discurso del Sr. Martos, en que ensalza las virtudes de la Reina y eleva sus votos por la felicidad del Trono.)

Pues bien—termina el Sr. Moret—este gobierno monárquico, este gobierno entusiasta, que siente palpitar las fibras de su corazón al leer estas palabras, entendió que debía aprobarlas y animar al señor presidente a que fuera a leerlas a S. M.; que al fin y al cabo, si el ilustre tribuno, gloria de la libertad, unido a ella y a las reformas liberales, no recordaba su pasado para elevar al Trono estas frases de entusiasmo, ¿qué valdríamos nosotros los antiguos demócratas, si al acercarnos al Trono para sostenerle y para elevarle, olvidáramos los compromisos de otra época? Y tanto más valían las palabras del Sr. Martos, cuanto que afirmaban aquellas antiguas ideas que se presentan como una aspiración de este Congreso. Hacia bien el señor Martos, porque esa aspiración es nuestra; y hacia mejor, porque afirmaba su entusiasmo monárquico y los principios que han venido a fortalecer el apoyo que tanto él como nosotros prestamos a la Monarquía. (Muy bien.)

El Sr. Pedregal.

Somos republicanos de convicción, y republicanos pertinaces, que no estamos dispuestos a vacilar un solo momento.

Si hay quien recuerde ó pretenda recordar la funesta teoría de partidos legales e ilegales; si hay quien opte por una política de exterminio y snatoma contra los republicanos, esta minoría, firme en sus convicciones, afirmará su derecho, continuará siendo republicana, y profundizando aquí todas las reformas y todas las profundas democráticas. No otros invitamos a nuestro más encarnizado adversario a discutir en el templo de las leyes. Si hay quien prefiera vernos antes con las armas en la mano en los campos de batalla, peor para ellos, que la opinión juzgará de nuestra conducta y de sus aspiraciones.

Manteniendo nuestras opiniones republicanas, no vacilamos tampoco en ver en el presidente al representante de la colectividad llamada Cámara de los diputados. El presidente va con su representación a todas partes: no lleva nuestras ideas; cómo las ha de llevar, si está elevado a ese sitio por la mayoría! Pero de igual manera que tiene la representación del Congreso, conservando nos otros nuestros ideales íntegros, así también votamos las leyes y nos mostramos siempre dispuestos a respetar las que nos proclaman contra nuestros votos. ¿Se pretende acaso que yo mantenga ideas republicanas contra leyes que vota la mayoría, y que nosotros respetamos, reconociendo en el presidente la personalidad legítima del Congreso, abdicamos ni un punto siquiera de nuestros ideales republicanos? No; continuaremos siempre con nuestras afirmaciones y respetando la representación del presidente del Congreso allí donde quiera que vaya a representarle.

Proposición de confianza.

Dice así:

“Pedimos al Congreso se sirva declarar que nuestro digno presidente merece y sigue mereciendo nuestra confianza, sin que en nada haya faltado a ella al elevar a S. M. la Reina Regente, en la recepción del día de ayer, la expresión de los deseos de la mayoría, que es el órgano legal de la voluntad de la Cámara.”

Palacio del Congreso 24 de Enero de 1883.—German Gamazo.—Francisco Agustín Silveira.—Andrés Mollado.—Manuel Becerra.—Manuel Benayas y Portocarrero.—Alfonso González.—Miguel de la Guardia.”

El Sr. Gamazo.

El discurso, señores diputados, que ha sido objeto de las protestas ó reservas de la minoría conservadora, es un discurso al cual debían estar preparados todos los que nos conocen, todos los que no se propongan injuriosos. Hay en ese discurso una afirmación categórica respecto a la unanimidad ó a la generalidad de la opinión española, de que la institución monárquica, hereditaria es la mayor garantía del orden y el solo asiento de la libertad.

Hay esa importantísima declaración, que a mí me parece que antes merecía el aplauso que la censura de los señores conservadores. (El Sr. Cánovas del Castillo pide la palabra), porque al cabo, la dignísima ó ilustrada persona que la pronunciaba venía de aquellos tiempos donde por un tiempo (y aun quedaban hombres que lo piensan), no se reconocía posible la existencia de la Monarquía hereditaria y legítima con el orden y con la libertad; donde no se afirmaba, en una palabra, aquel aserto que nosotros entendemos que será un principio y una base fundamental del derecho constitucional presente y de todas las evoluciones del futuro derecho constitucional. ¿Qué es, pues, lo que ha motivado, señores diputados, la reserva ó la protesta de los señores conservadores?

Puede ser que lo haya motivado aquella indicación a que aludía el señor ministro de Estado; la indicación de que la Cámara se dispone a preparar la intervención de todos los ciudadanos dignos en la confección de las leyes. Y yo pregunto: ¿es que del Sr. Martos, cuya historia él ha proclamado con frase elocuente que yo en vano intentaré emular; pero de ningún otro que tuviera historia liberal tan esclarecida, se podía haber prometido los señores conservadores ni nada, ni hacerlos injuria, una declaración distinta? No sé si lo ha dicho alguna vez; lo he podido decir ya, porque este es y ha sido siempre mi pensamiento (y quizá esta sea la ocasión de protestar contra cierto género de insinuaciones que fuera de aquí, sin duda más que aquí, se han hecho respecto a mí manera de pensar en cierto asunto); he podido decir, y digo ahora, que la cuestión de cumplir nuestros compromisos, que la cuestión de realizar la fórmula que es base y fundamento de este partido, no es cuestión de convicción, sino cuestión de formalidad (muy bien), y que desde el momento que el Sr. Martos al expresar su pensamiento se ha encajado dentro de palabras que son la más fiel, y la más literal reproducción de la fórmula, nadie, sin injuriarnos, tenía derecho a pedir que nos asociáramos a su protesta. (Muy bien.)

Y como me parece que basta y sobra con lo dicho para que comprenda el Congreso que a la mayoría, órgano legal de la voluntad de la Cámara, no le corresponde decir otra cosa sino lo que dice la proposición, es a saber, que el Sr. Martos, dignísimo presidente de esta Asamblea, merece y sigue mereciendo nuestra confianza, y si me permitiera su señoría la palabra, debía usando de ella expresar los conceptos que expresé delante de S. M., conclu-

yo rogando a la mayoría al menos que vote la proposición.

Después de rectificar los Sres. Cánovas y Gamazo, se aprueba la proposición de confianza por 193 votos contra 49, levantándose la sesión a las ocho.

Los republicanos—Aborto de la fórmula

A las siete terminó ayer la conferencia de los republicanos interesados en la fracasada fórmula de la unión.

En ella se dieron por terminados todos los trabajos y las conferencias, habiéndose acordado publicar todas las actas y la fórmula en la prensa con quien tienen relación más directa.

Los Sres. Hidalgo Saavedra y La Hoz quedaron en libertad de acción para dar cuenta a su partido de los trabajos realizados, así como para publicar la carta que han recibido del Sr. Ruiz Zorrilla, relacionada con el movimiento de unión republicana.

No se acordó nada sobre el procedimiento que ha de adoptarse para dar cuenta a los republicanos del resultado de sus gestiones, pues esto dependerá de las circunstancias.

Telegramas de la mañana.

La frontera franco-alemana.

Metz 24.—El periódico alemán *la Gaceta de Lovena*, hablando del incidente de la frontera, dice que Barbot estaba en territorio alemán cuando fué desarmado por un aduanero del imperio.

Añade que el incidente no reviste importancia alguna.

M. Florens.

París 24.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Florens, presenta su candidatura de diputado por el departamento de los Alpes.

El Papa é Irlanda.

Roma 24.—El cardenal Mauring y todo el episcopado de Irlanda han aplicado al Papa que no ceda a las instancias de lord Norfolk, representante de Inglaterra, que pide el auxilio de Su Santidad en la cuestión irlandesa.

Canal santariego.

París 24.—La Cámara de los Diputados se ha ocupado hoy en un asunto que interesa en alto grado a la salubridad de París.

El Sr. Raspail sostuvo un contra proyecto que tiene por objeto la construcción de un canal cubierto entre París y el mar, para conducir las aguas de las alcantarillas de esta capital.

Los dos primeros artículos fueron aprobados, pero al votar la totalidad del contra proyecto la Cámara los desechó.

París 24.—(Cámara de los Diputados).—Al terminar la sesión se aprobó el artículo primero del proyecto de ley para utilizar las aguas fecales de las alcantarillas en las llanuras inmediatas a San Germain, a pesar de la oposición de la derecha, que dice que no hay suficiente número de diputados.—Fabra.

Luisa Michel.

París 24 (10'16 noche).—Luisa Michel ha sufrido hoy una operación dolorosísima, tratando los médicos de extraer la bala que la hirió detrás de la oreja.

La operación fué hecha por el doctor Lebbé, y Luisa Michel la sufrió impávida con una serenidad verdaderamente asombrosa. Mientras duraba el sondeo, la “Virgen Roja”, estuvo hablando tranquilamente con los numerosos amigos que presenciaban la operación.

La bala no ha sido encontrada.

El estado de Luisa Michel despierta un interés vivísimo entre los anarquistas. Su casa está llena a todas horas de correligionarios que acuden a inscribir su nombre en las listas ó a expresarle verbalmente sus simpatías.

Los periódicos continúan publicando relatos extensivos sobre el estado y las frases de Luisa Michel y del autor del crimen. El público arribataba esta noche los periódicos de manos de los vendedores.—(De El Imparcial).

Ecos de Madrid.

EL SEGUNDO BAILE DE LA EMBAJADA FRANCESA.

Es de sentir que la falta de espacio y la extensión de las sesiones de Cortes, no me permitan hablar con la extensión debida de la segunda fiesta dada anoche por M. y Mad. Cambon, y que ha sido aún más brillante que la primera.

Desde las diez de la noche comenzaron a llenarse los salones del lujoso hotel de la calle de Olózaga, de cuanto encierra la corte de más distinguido y aristocrático.

Allí estaban casi todas las celebridades de la hermosura, de la política y de las letras; allí el cuerpo diplomático extranjero en masa; allí la juventud elegante, elemento principal en tales reuniones.

Madame Cambon y su consorte recibieron y agasajaron a los convidados con el buen tono y la esplendidez que les son naturales, haciendo que hasta las tres de la mañana no abandonasen el recinto la mayoría de los concurrentes.

Por hoy no puedo seguir la costumbre de citar los nombres de las damas; solo mencionaré las que han brillado por su ausencia.

Pocas eran las que se hallaban en el último caso; y apenas recuerdo a algunas más que a la bella marquesa de Ayerbe, cuya salud delicada no le permite frecuentar mucho los salones, y la señorita de Mesía de la Cerda, a la cual aflige una terrible desgracia de familia.

Ayer tarde falleció casi repentinamente en Carabanchel su hermano D. Juan, que atacado de incurable dolencia, llegó el verano último de China.

No hay quien no se asocie a la pena de los hijos del marqués de Caicedo, y de este mismo, que aunque residente ahora en los Estados Unidos, sabrá pronto el doloroso golpe que ha sufrido.

Tampoco estaban las lindísimas señoritas de Shée y Saavedra, porque a pesar de haber traído a Madrid de un año, aún llevan luto por la muerte de una persona querida.

La concurrencia fue mayor que nunca, y la animacion correspondió á ella. Bailóse sin tregua ni reposo, desde las once de la noche á las tres de la mañana, hora en que, despues de un precioso cotillon, se retiraron los actores y espectadores de él, llenos de gratas impresiones, con la esperanza de renovarlas en el último sarao del ilustre representante de Francia, el 7 de Febrero próximo.

Ramos Carrion y Chapí.

La cifra de estos dos nombres representa hoy, como en alguna otra ocasion, el génio artístico luchando con feliz éxito por arrancar á la zarzuela española de la decadencia á que ha llegado hace algunos años, más por el abandono en que han dejado este género literario nuestros autores, que por el alejamiento del público.

Y la prueba de que el público no ha perdido en España la afición á la zarzuela, es el número de representaciones alcanzado por la última producción de Ramos Carrion y Chapí; y por si esto no fuera bastante en demostracion de tal aserto, agréguese á lo dicho la ovacion que ese mismo público tributó anoche á los autores de La Bruja en la representacion que á beneficio de éstos dedicó anoche la empresa de Jovellanos.

Ramos Carrion y Chapí pueden estar legítimamente orgullosos del triunfo; con sus privilegiadas facultades, han despertado el gusto del público por la zarzuela, salvando así una manifestacion del arte patrio.

Añoche el público acudió á celebrar la victoria de los autores de La Bruja, aplaudiendo con entusiasmo todas las bellezas que encierra la obra y todos los inspirados números de la música, algunos de los cuales, como el duo de tiple y tenor del acto segundo y el concertante final, provocaron ruidosas y delirantes aclamaciones.

Al terminar la representacion, los empleados del teatro desfilaron por entre los pasillos de butacas, llevando los numerosos y ricos regalos que hicieron á los autores de La Bruja sus amigos y admiradores.

A la una media salía el público del teatro, complacido por haber hecho justicia al talento de Ramos y Chapí, y satisfecho tambien de la ejecucion de la obra, interpretada anoche con más fé y acierto que nunca.

La Bruja va á recorrer ahora todos los teatros de España. Los autores salen hoy para Zaragoza, con objeto de asistir á su estreno, y el popular empresario Sr. Duczcal marchará tambien á Barcelona á preparar la representacion de esta obra en uno de los principales teatros.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:
Gobernacion.—Real orden confirmatoria de la providencia del gobernador civil de Océros, por la cual se dispuso reintegrar en sus cargos á todos los concejales de Villanueva de Vera, elegidos en 1883, y declarar nulas las elecciones verificadas en los primeros dias de Enero de 1887.

AL MENUDEO.

Los vascongados.
Ayer tarde visitó al Sr. Sagasta, acompañada de los Sres. Zabala y Aguirre, la comision vascongada que ha venido á gestionar la exencion del servicio militar de los hijos de las Provincias Vascongadas.
El Sr. Sagasta les manifestó que eran muchas las dificultades con que tropezaba el gobierno para tomar una medida de carácter general. Pero el espíritu de éste—añadió—es favorable á los deseos de Vds., y puedo asegurarles que sin falta al espíritu y letra de la ley el ministerio hará cuanto pueda para favorecer su pretension.

La Liga agraria.
Como habiamos anunciado, ayer se verificó en casa del Sr. Bayo la reunion de la comision ejecutiva de la Liga agraria, aprobando en definitiva la exposicion que se propone presentar á las Cortes, y de la que se remitirán diferentes copias á los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda, con el objeto de que tengan conocimiento de ella antes de ser elevada al Congreso.

Ha sido informada favorablemente por la comision provincial de Madrid la concesion hecha por el Ayuntamiento para la constraccion de un mercado de hierro en la plaza de Lavapiés, con cuyo mercado salen grandemente favorecidos los distritos del Hospital y la Inclusa.

Suicidio.
A la una de esta madrugada se tuvo conocimiento de que en el estanque grande del Retiro se hallaba el cadáver de un hombre.

Personado el juzgado de guardia en el citado punto, se procedió á sacar el cadáver, que resultó ser el de un anciano de sesenta años de edad, y que se hallaba decentemente vestido.

Se ignoran los móviles que le impulsaron á suicidarse.

Federales.
Sobre el tema «Cuáles son las funciones del Estado, ó sea de los poderes públicos de la nacion en una República federal,» discutióse anoche ampliamente en el Casino federal, tomando parte en el debate los Sres. D. Joaquin Vazquez y D. Angel Estina.

Noticias del ministerio de la Guerra:
Han sido ascendidos á teniente coronel de ingenieros, D. Domingo Lizaso, y á comandantes del mismo cuerpo, D. Luis de Urzan y D. Andrés Ripollés.

—Han sido destinados el teniente coronel de ingenieros, D. Domingo Lizaso, de jefe del detall de la comandancia de Cádiz, y el comandante D. Andrés Ripollés, de jefe del detall del primer batallon del tercer regimiento de zapadores.

—Tambien han sido destinados los siguientes jefes de caballería:
Tenientes coroneles: D. José Perez, al regimiento de Galicia; D. Rafael Echevarria, al de Farnesio; D. Luis Bejar, de Albuera; D. Bernardo Gonzalez del Rubin, al de Almansa.

Comandantes: D. Matias Aguilera, al de Galicia, y D. Manuel Plana, al del Rey.
Y los farmacéuticos mayores de Sanidad militar: D. Gregorio Izquierdo, al hospital de Sevilla, y D. Barique Ferron, al de Valencia.

El 6 de Febrero se celebrará en el salon de actos de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, una velada artística y literaria en honor del novelista sevillano Fernandez y Gonzalez, para la que han sido invitados todos los escritores de aquella capital, y asistirán las autoridades y representaciones de todas las corporaciones.

El maestro compositor D. José Espi y Ulrich ha sido obsequiado con multitud de regalos de gran valor y mérito, con motivo del éxito alcanzado por su opereta El recluta, en el teatro Principal de Barcelona.

Aclaracion.
El banquero que acaba de experimentar reveses de consideracion, no tiene conexon de parentesco, ni de ninguna otra especie, con el ex-ministro Sr. Suarez Inclan.

En la Fábrica de tabacos de Valencia se ha recibido una máquina de cigarrillos mecánicos que está en ensayo.
Es francesa, sistema Abadie, de complicado mecanismo y extremada perfeccion. Movida, como todas las demás por el vapor, toma el papel finísimo de una rueda, lo cilindra y engrana excusando la goma, corta el tubo ó funda necesaria que luego llena rápidamente y despide al pequeño depósito que le es adjunto.

Una sola operaria, cuyo trabajo consiste en tomar tabaco del depósito y distribuirlo en la plancha que lo suministra á las fundas, maneja el aparato que puede liar en un dia hasta 24.000 cigarrillos. El coste de la máquina es de 5 á 6.000 francos, y su duracion máxima de nueve á diez años.

En los talleres de cigarrillos mecánicos hay ocupadas ya 54 operarias.
Temporales en la costa de Africa.
Manifiesta al periódico Al-Moghreb Al-Aksa su correspondencia en Saffi, que durante la primera quincena de este mes solo un dia han podido hacerse operaciones en el puerto, reinando con tal violencia los temporales en la decena última de Diciembre, que los vapores ingleses y franceses tuvieron necesidad de hacerse á la mar sin poder descargar un solo bulto de los que llevaban para aquella plaza, y en la tarde del 28 se desencadenó un viento huracanado O. SO., y la mar se embraveció tanto, que la goleta inglesa Louise se fué á tierra sobre unos peñascos, salvándose de milagro la tripulacion, sin que al amanecer del 29 se notara en la playa señal alguna del siniestro; otros buques, llamados Eos y Martha Loyd, fueron destrozados tambien y ascendidos á más de veinte metros en la crisis; las barcasas fueron apiladas unas sobre otras, perdiéndose varias y quedando maltrechas la mayor parte; anegáronse los almacenes de la aduana, penetrando el agua en la ciudad, y hubo necesidad de tapiar con cantería y argamasa varios almacenes de la marina para que no experimentasen iguales desastres.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Nuestro embajador en Viena.
Viena 25.—El Sr. Merry del Val, embajador de España en esta corte, dió anoche un gran banquete diplomático, con motivo de haber sido elevada á embajada la legacion.

La Reina Isabel.
París 25.—El Figaro de esta mañana, ocupándose de la próxima salida de Madrid de la Reina Isabel, forja una novela.

Rusia y Rumania.
Londres 25.—Los telegramas oficiales de Bucharest, afirman que el incidente entre Rusia y Rumania, está á punto de terminar satisfactoriamente.

Noticias de Francia.
París 25.—Ante el temor de que la discusion sobre los presupuestos coloque al gobierno en una situacion difícil, han mediado negociaciones entre los ministerios y la comision de presupuestos para llegar á un acuerdo, pero segun parece, nada se ha conseguido.

Con motivo de los funerales que se celebrarán hoy del comandante Basseur, se espera una manifestacion popular patriótica.

En efecto, el hecho en sí no reviste la importancia que se le atribuyó en los primeros momentos. Solo la tiene por la frecuencia con que se producen hechos de esta naturaleza de un año á esta parte, lo cual exige la pronta adopcion de medidas encaminadas á la seguridad de los habitantes de los pueblos de la raya de Alemania.

Mercado de vinos.
París 25.—El mercado de vinos continúa en general bastante paralizado, observándose creciente la tendencia de favorecer los de la Argelia, cuyas exportaciones aumentan de dia en dia, en perjuicio de los españoles é italianos. Al efecto se dan á aquellos facilidades que no obtienen estos últimos.

Crisis monetaria.
Roma 25.—En vista de la crisis monetaria que comienza á sentirse en Italia, el gobierno se ocupa con preferente atencion en este asunto, habiéndose reconocido la necesidad de procurarse oro.

En Bulgaria.
Londres 25.—Segun un despacho de Viena que publica The Standard, se confirma que los rusos se agitan mucho para turbar de nuevo el orden público en Bulgaria.

Explosión.
Victoria (Colombia inglesa) 25.—En las minas de carbon de piedra de Wallington, isla de Vancouver, ha ocurrido esta mañana una terrible explosion, resultando muertos 23 mineros blancos y varios chinos.

El problema austro-ruso.
París 25.—Segun pretenden algunas correspondencias de Viena, se han enfriado algun tanto las relaciones entre Alemania y Austria, por negarse ésta última potencia á secundar las miras del gabinete de Berlin respecto á Rusia.

Relaciones comerciales entre Francia é Italia.
París 25 (216 tarde).—Una noticia de grande interés para España:
Los señores Tassereng y Marie, plenipotenciarios franceses en Roma para la celebracion de un tratado de comercio franco-italiano, han sido llamados á París.

Las negociaciones han quedado definitivamente rotas.
De los 272 artículos que comprendia el tratado de 1881, los delegados italianos aceptaban solo 89 para el nuevo tratado, y aun éstos con algunos recargos.—Fabra.

SENADO.
Abierta la sesion de hoy 25, á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Jura su cargo de senador el señor Opiapo de Salamanca, ingresando en la sexta sesion.
El Sr. Oliva dirige un ruego al señor ministro de Hacienda, relativo á cartillas evaluativas.

El Sr. Gracells ruega al ministro de Fomento diga al director del Instituto de Bilbao, si aquella Direccion puede disponer del salon de grados del referido Instituto para dar espectáculos durante el próximo Carnaval, á fin de que quede á salvo su responsabilidad.

El Sr. Garcia Torres pide la palabra para cuando se discuta la totalidad del proyecto de administraciones subalternas, y reproduce su enmienda al artículo 1.º del mismo proyecto.

ORDEN DEL DIA.
Se leen varios dictámenes de carterías y ferrocarriles, que son aprobados sin discusion.

El Jurado.
El Sr. Romero Giron continúa su interrumpido discurso contestando al Sr. D. Luis Silvea, y ocupándose de establecer comparaciones con el movimiento jurídico de otros países, demuestra que en Alemania el movimiento científico no se determina en contra de los Escrivanos, del Jurado, sino que es criterio es opuesto á los tribunales de derecho; lee las opiniones de dos ministros conservadores de Austria, en que uno de ellos se vanagloria de haber implantado en su país la institucion.

Dice que enfrente de los casos que han expuesto al país para considerar como peligroso el Jurado, va él á presentar otros deducidos de la Gaceta, de donde lee varios casos en que se ha ejercido la gracia de indulto para demostrar las deficiencias del Código y los defectos de los fallos de los tribunales de derecho, que por el indulto vienen luego á perder su fuerza; y deduce de ahí, que en esos casos el Jurado hubiera abuelto, y que con el orador están esos decretos de indulto, la firma del ministro que los refrenda, y la misma firma del Rey.

Se ocupa de la independencia de los tribunales, y dice que no quiere tratar la cuestion del caciquismo, por los respetos que debe á la Cámara y á la magistratura; pero apunta la idea de que ya que se habla del caciquismo que le teme influya en el Jurado, ¿por qué no se habia tambien del caciquismo que pesa como losa de plomo sobre los tribunales de justicia?

Considera que los encargados de administrar justicia han de reunir, á su juicio, tres condiciones: aptitud, voluntad de hacer justicia é independencia. En brillantes períodos hace el examen de estas condiciones, mereciendo la aprobacion de la Cámara algunas de sus afirmaciones, incluso de los mismos conservadores.

Refuta las condiciones que exigia el Sr. Durán y Bas, y á propósito de esto hace una alusion al partido conservador, diciendo que ese partido desea de lo que es una cuestion esencialmente jurídica hacerla política, acusándole de ser decidido partidario de los sistemas preventivo y represivo, para convertir el principio de autoridad en un peso intolerable. (Muy bien, muy bien en todos los laos de la Cámara, excepto en los bancos de los conservadores.)

A ruego del orador, y á fin de proporcionarle algun descanso, se suspende la sesion por cinco minutos.

Resumida de nuevo, continúa su discurso, demostrando que no solo por una necesidad política sino por una necesidad jurídica, es preciso cambiar la manera de administrar justicia, y se impone el planteamiento del Jurado, terminando con otras varias consideraciones de índole política y jurídica.

El Sr. Silvea (D. Luis) rectifica y manifiesta que si el orden judicial ha de ser una emanacion de la soberanía, es preciso venir al nombramiento de jueces electivos, para que en realidad pueda llamarse un verdadero poder, lo que no puede hacerse estableciendo el Jurado.

Examina las condiciones del indulto y dice que es la dispensacion de la justicia por causas muy distintas, que la dispensacion de la justicia por la sentencia, y que el indulto es parcial y es además la commutacion de la pena, y total á veces, cuando hay motivo para ello y supone siempre que la sentencia ha sido justa, y afirma que es el Jurado el mecanismo más imperfecto que se conoce para la individualizacion del delito y que no puede amenzar la pena por medio del indulto.

Se suspende la discusion.
El Sr. Rejo Arias retira una enmienda que tenia presentada al dictamen.
Se levanta la sesion á las seis.

CONGRESO.
Antes de la sesion.
La decoracion ha cambiado bastante.
Ayer era de régio alcazar; hoy es de palacio señorial.

Todo cansa. Tres dias seguidos de emociones fatigan los ánimos mejor templados y los espíritus más varoniles é enteros.

Quiero esto decir que en los pasillos no esperan tanta gente como ayer, ni en las tribunas hay tantos personas; pero ya vendrá, porque no son más que las tres menos cuarto, y la jornada de ayer fué fatigosa.

En la sesion.
Se abre á las tres menos cinco, con escaso personal de diputados en los escaños, y hermoso contingente de señores en las tribunas. Preside el señor Capdepon, y hállase en el banco azul el ministro de Ultramar.

Preliminares.
Los Sres. Fabra, Padregal, Landecho y Castellá dirigen preguntas y apoyan proposiciones de ley.

ORDEN DEL DIA.
Se pone á discusion el dictamen sobre el acta de Alcáñices, y se dá lectura á una proposicion de no há lugar á deliberar.

No habiendo en el salon ningun diputado de los firmantes de esa proposicion, los Sres. Garrido Estrada y Villaverde piden que se suspenda este debate. Pero llega en esto el Sr. Bogallal, uno de los firmantes de la proposicion, y la cuestion se resuelve por sí misma.

El Sr. Bogallal apoya la proposicion de no há lugar á deliberar, declarando que no puede decidir el Congreso sobre esta acta, porque el reglamento reformado del Congreso previene que antes de que las actas se aprueben, tiene que emitir dictamen la comision de incompatibilidades, y como no lo ha hecho, no puede aprobarse.

El Sr. Muñoz Chaves (de la comision), combate la proposicion y defiende la validez del dictamen, manifestando que la reforma del Reglamento no tiene nada que ver con este caso concreto, donde se sabe que el candidato que la comision proclama no es incompatible.

En votacion ordinaria es desechada la proposicion.
Póngase á votacion el dictamen sobre el acta, y á peticion del Sr. Bogallal, se hace constar que lo que se vota es solo el dictamen, pero no la proclamacion del diputado que la comision propone.

Verificado el escrutinio, resultaron 87 votos en pró y 25 en contra; y como no llegara al número de 140 que exige el reglamento modificado, se suspendió la votacion para otro dia.

El Mensaje.
El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) rectifica, manifestando que en su discurso no citó á ningun registrador de la propiedad, y puesto que el señor Silvea aplazó para un debate especial aquel asunto, él tambien lo aplazaba, estando siempre dispuesto á intervenir en él.

El Sr. Silvea rectifica brevemente, diciendo que como de hipótesis se hablaba, en hipótesis contestó él tambien; pero de todas maneras, pide el expediente del registrador de Málaga para entablar acerca de él un debate.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que interviene otra vez en este asunto por haberse permitido al Sr. Silvea, y con objeto de desvanecer un error que ha estado flotando en esta discusion, y es el de creer que aquí se habia estado haciendo la diseccion del cadáver judicial.

Esto es una completa exageracion, porque no puede decirse que por que se hayan hecho cuatro ó seis nombramientos desacertados, se ha perdido la administracion de justicia donde hay mil y tantos funcionarios.

Dice que la provocacion no ha partido de él, á pesar de su cuidado en no dirigir ataques de ninguna género al Sr. Silvea en los años que fué ministro de Gracia y Justicia.

Lee una estadística hecha con datos oficiales, de la cual resulta, que el Sr. Silvea en los veintidós meses que fué ministro de Gracia y Justicia, concedió 690 indultos de distintas clases; es decir, que los ha concedido en proporcion de 17 por 100, y el orador ha entregado indultos en proporcion de 12 por 100.

Para justificar que tampoco ha sido excesivo en concesion de indultos de pena hospital, cita el ejemplo de lo que ha pasado en Prusia, país autoritario, donde de 600 condenas de pena capital, solo una se ejecutó.

Justifica tambien con datos estadísticos, si bien no podemos precisar las cifras por el ruido que producen los diputados, que ha usado menos del tercero y cuarto turno en el nombramiento de jueces y magistrados que el Sr. Silvea.

Ocupándose de la parte política del discurso del Sr. Silvea, dice que él no quiso señalar el acto del marqués de Novalliches mas que como punto de partida desde el cual el partido conservador ya no podía subsistir, porque si hubiera—dice—deseado señalar los motivos que para ese fracaso existian, habria recordado á su señoría la dimision de la em-

bajada de París de su señor hermano, la carta atribuida también a él y publicada por El Imparcial, contra las medidas sanitarias del entonces ministro de la Gobernación, hubiera recordado las pastorales de los obispos de Plasencia y Astorga, la actitud de S. M. en presencia de la flojedad de aquel gobierno ante los estragos del cólera, el viaje a Murcia de los señores Cánovas y Romero Robledo, las elecciones municipales como protesta de la conducta y de la política de aquel gobierno (si señor Romero Robledo pide la palabra para una alusión personal) y otras muchas cosas que estaban diciendo a voces que aquel gobierno no tenía ya ni podía tener a su lado la opinión pública.

Por lo que se refiere a lo de las Carolinas, yo no me encontraba en Madrid por aquellos días; pero cuando llegué emité mi opinión; y como su señoría ha dicho que la casa del señor Sagasta se veía asaltada por la muchedumbre desahogada de saber cómo pensaba y de qué manera obraría el partido liberal, yo debo decir a su señoría que entonces dije que todos debíamos dar gracias a Dios por la actitud adoptada entonces por el partido liberal; porque a haber sido otro menos prudente, como entonces no había gobierno, ni a nadie ni a nadie se respetaba, ¡quién sabe lo que hubiera sucedido! (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El señor Presidente (Mañá) después de haber leído un artículo del reglamento, manifiesta que se va a consultar a la Cámara si puede el Sr. Martos volver a ocupar la presidencia.

Unánimemente se acuerda así la Cámara, y a poco ocupa la presidencia el Sr. Martos.

(En estos momentos la Cámara y las tribunas se hallan en toda su esplendor. No cabe nada más. En el banco azul está todo el gobierno.)

El Sr. Silvela rectifica. Reconoce que mientras el Sr. Alonso Martínez estuvo en la oposición y el orador en el banco azul, no fué objeto de ataques por parte de aquél, tal vez porque no entrara eso en su táctica política, pero que jamás ha encontrado molesto contender con él.

Respecto a las estadísticas que ha leído, dice que no las ha entendido, que abraza la esperanza de que el ministro tampoco las ha entendido. (Grandes risas.)

Cita varios casos de penas enormes aplicadas a delitos insignificantes, que el orador ha indultado contra la opinión de todos, por entender que debía hacerlo.

También afirma que es mayor el número de jueces nombrados en el turno libre, que el consignado por el señor ministro, según los datos tomados por él de la cacta oficial.

Por último—añade—yo tendría mucho que decir respecto a la parte política; pero ya lo diré en su tiempo, porque habrá ocasiones para ello; yo no quiero defraudar el interés que tiene todo el mundo por oír al Sr. Romero Robledo. Solo diré, para concluir, que desde ayer tengo al Sr. Alonso Martínez por un pobre prisionero de la democracia triunfante (grandes risas), y que en vez de censuras solo necesita consuelo.

El Sr. Alonso Martínez rectifica: insiste en que sus datos son ciertos, y declara que no se encuentra prisionero de nadie, sino muy al contrario, dueño de todos sus movimientos. (Aprobación.)

El Sr. Romero Robledo (expectación): Explica su interposición en el debate, motivada por la alusión del Sr. Alonso Martínez al hacer el proceso de un gobierno, al cual pertenece, y que por ley de honor he de hacer mía en todo lo que me concierne relativo a mis actos de entonces.

Declara que está dispuesto a examinar la conducta del gobierno, y que dispuesto a decir la verdad, por amarga que sea, da por retirada cualquier palabra que se le escape en el calor de la improvisación y que se considere molesta para alguien. Yo, por mi parte, os entrego también—añade—mi vida particular y política para que la discutáis si es necesario.

Pone de relieve la situación en que se encontró el partido liberal al subir al poder para implantar una política justa, imparcial, que llevara la tranquilidad a la ardiente lucha de los partidos y fracciones políticas. Triste y dolorosa experiencia demuestra que no os habeis preocupado de eso, y ese partido, que para mí solo es agrupación de elementos heterogéneos..., solo piensa en mantenerse en el poder a toda costa, inclinándose a un lado ó a otro, según el viento que sopla.

Ese partido que tiene la característica del ilustre jefe que le preside, vive de esperanzas constantemente; cada elemento descontento espera una crisis reparadora (risas), y a la política de los principios ha sustituido el personalismo más absoluto.

Este gobierno, que no tenía reformas militares, viene de otro partido las tenía en su bandera, basó un hombre que las tuviera.

Hace la historia de la presentación de las reformas militares presentadas por el general Cassola, que durante una porción de meses—dice—perturbaron al ejército, arriba, abajo y en medio.

La prensa oficiosa no tenía otra tarea que suavizar todas las asperezas surgidas con este motivo, y mientras el ministro de la Guerra, hombre de pocas pasiones, rehúsa como rehúye ahora, toda discusión parlamentaria.

Ocupa la presidencia el Sr. Martos.

Censura al ministro de la Guerra porque ha conatado de tal manera la libertad de los diputados y senadores militares a tal punto, que ha habido dignos generales a quienes se les ha ofrecido altos puestos militares y no los han aceptado por no abandonar de sus derechos de representantes del país.

Ocupándose del llamamiento del general Palacios, ataca al gobierno porque no tuvo valor ni para conservar en el gobierno general de Puerto Rico, ni para destituirlo; por que ese gobierno—dice—como demostró luego, gobierna lo ménos posible, y solo es un juguete y servidor desahogado de encontradas pasiones.

Cita estos casos como prueba de la perturbación que ha introducido en el Estado Mayor del ejército, y de lo que para lo último el consignar el estado anómalo en que se encuentra el ministro de la Guerra con el capitán general de Madrid, que aun que tiene precedentes, no por eso es ménos grave.

El señor ministro de la Guerra quisiera llevarlo al mando superior de Filipinas y de vez en cuando la prensa oficiosa suelta como globo correo la especie. Sea como quiera su destitución está decretada.

Califica de absurdo é irrealizable el servicio obligatorio, tal como pretende plantearlo el ministro de la Guerra. Añade que las excepciones que tiene el proyecto le privan de espíritu democrático y combate el voluntariado y la redención é metálica para el Ultramar. En su sentir, debería establecerse una escala relativa a la redención, según las fortunas.

Encuentra mal que estando el país tan pobre, se pudiese en una Exposición como la de Barcelona, que solo servirá para que los extranjeros vean nuestras miserias—dice el orador.

Volviendo contra el ministro de la Guerra, el cual no acude nunca al Congreso hasta después de las preguntas para no tener que contestarlas, censura la compra de terrenos hecha en cuatro puntos distintos de Madrid para la construcción de hospitales militares.

Examina la gestión de la información agrícola, y dice que solo ha servido para salir momentáneamente del paso. A este propósito hace una escueta alusión agrícola, pintando con negros colores el estado económico de nuestras provincias productoras.

Afirma que en vez de un movimiento ascendente hacia una riqueza rápida, vamos por una pendiente inclinadísima.

Después de tratar de los consumos, dice que va a hablar de la inmoralidad. (Atención.)

Se declara enemigo de tratar de estas delicadísimas cuestiones, y consigna que los hombres ilustres de los partidos, más que hombres de los partidos, son glorias de la patria.

En su concepto, el que blasona de moralidad, ofende la moralidad ajena. Por eso él no quería tratar este punto, pero todos lo tratan, y además el país reclama que se aclaren estos puntos.

Siempre ha habido rumores calumniosos, más ó menos excubiertos, pero este verano el gobierno, con esa rapidez que tiene y que yo le reconozco, para aperebirse de todos los movimientos de la opinión y de acudir á apoderarse de ellos, aunque con poco éxito, nombra á un general distinguido para que vaya a Cuba á cortar los abusos de inmoralidad administrativa.

Alude á los señores marqués de la Vega de Armijo y Azcárraga, que dice han pronunciado discursos muy ministeriales; pero diciendo que era necesario combatir la inmoralidad, con lo cual demostraban que aquella existe.

Alude también al ministro de Fomento, recordando que había declarado que no tenía empleados con etiquetas, lo cual dejaba suponer—concluye—que los otros ministros los tenían.

Insistiendo en la cuestión, dice que no tiene el menor interés en el desprestigio de los hombres públicos que gobiernan nuestra patria, pero que planteado el problema tiene que aceptarlo.

La inmoralidad sigue en Cuba tan escandalosa como antes, porque el gobierno se limitó á echar al mar á un alto funcionario, el intendente, y a sombar otro en su lugar.

Censura el nombramiento de la comisión informadora para Cuba, y dice que no tienen autoridad sus individuos. (El Sr. Sagasta: ¿Pues no descubrieron inmoralesidades y las castigaron los Sres. Jovellar y Berange?)

Pide al gobierno que salga de su apatía y disipe la atmósfera de calumnia que nos rodea.

Encuentra al ministro de Ultramar en esta cuestión tan desanimado, triste y abatido, que le ofrece su concurso. (Risas; el señor ministro de Ultramar dice por señas que no le hace falta.)

Trascurridas las horas reglamentarias, se levanta la sesión, quedando el orador en el uso de la palabra.

Los únicos republicanos que votaron anoche la proposición del Sr. Gamazo, fueron los posibilistas. Los coalicionistas anduvieron vacilando, y al fin se abstuvieron. De los autonomistas votaron los Sres. Figuerola y Gíberga.

Del acto, ayer, del Sr. Gamazo, dice hoy El Imparcial:

“El Sr. Gamazo, con una lealtad y nobleza que no olvidarán nunca los elementos más avanzados de la Cámara, hizo suyas todas las palabras del discurso del presidente, y viendo que eran reproducción del programa, añadió solemnemente que el cumplimiento, no solo era ya un deber político, sino cuestión de formalidad para el partido.”

A su vez, escribe El Globo:

“El Sr. Gamazo, que ayer se mostró á la altura de su papel de leader de la mayoría, recordó al señor Cánovas de qué modo los presidentes de la Cámara, cuando son elegidos y ocupan su elevado sitio, exponen su pensamiento en su discurso de gracias, sin que el reglamento consienta que ningún diputado le contradiga.”

Todavía anoche decía en su artículo de fondo El Diario Español, hablando del discurso del Sr. Martos:

“Incorrecto, extemporáneo, impertinente, y fruto de un afán de exhibición y de un exceso de celo reprochable.”

Pero, en honor de la verdad, el mismo colega, después de haber oído al Sr. Lopez Dominguez, decía un poco más adelante lo contrario.

Los periódicos republicanos de hoy no rechazan las palabras pacíficas ayer pronunciadas por el Sr. Pedregal.

El Liberal no expresa su juicio con el silencio, sino que las apande.

Firma de Marina.

S. M. la Reina ha firmado hoy los decretos del ministerio de Marina ascendiendo á teniente de infantería de Marina, al alférez D. Antonio Rey Jimenez, y á alférez, al sargento primero del mismo cuerpo D. Vicente Vilar Garcia.

El entierro de hoy.

Esta tarde se ha verificado la conducción á la estación del ferro-carril del Norte, para ser trasladado al panteón de su familia en Santiago, el cadáver del hijo de los marqueses de Monasterio.

Presidía el cortejo fúnebre el señor conde de la Corzana, representando la casa de Alcañices, que hace los honores con la de Medina de las Torres; detrás, en otro coche, iba el señor Obispo de Cuenca, y en distintos carruajes la alta aristocracia española, muchos hombres políticos y otras personas distinguidas.

El pequeño féretro iba en un magnífico carro tirado por ocho caballos, con penachos blancos; y sobre aquel se veían multitud de coronas, enviadas por S. M. la Reina Regente, por las Infantas, el señor obispo de Cuenca, etc., etc.

No es solo el tierno niño el que esta noche habrá salido para Santiago, pues van con él los restos de la marquesa de Astorga, del duque de Medina de las Torres y de una hija suya, que ahora se llevan al panteón recientemente construido en aquella ciudad.

Los enfermos.

El Sr. D. Emilio Bravo se encontraba esta tarde en situación casi desesperada.

El conde de Munter y su sobrino el marqués de la Matilla, después de haber recibido el Vático, han experimentado ligero alivio.

No es exacto, como dice El Liberal de hoy, que haya negado el señor gobernador dos parejas para el servicio del hotel de la Infanta Enlalia, por la sencilla razón de que no se le ha pedido semejante servicio, y por tanto, no ha podido existir la negativa de que habla el citado colega.

Cátedras en el Ateneo.

Se han encargado de las clases de inglés é italiano respectivamente los Sres. D. Francisco Molina Salmeron y D. Daniel Lopez.

El cólico Rigoleto, objeto de la querrela, debiéndosele, por tanto, imponer la pena de destierro en sus grados medio á máximo y la multa de 250 á 1.500 pesetas.

Para el caso en que el tribunal no estime esta culpabilidad, pide para D. Pablo Marin, por considerarle propietario y director del periódico denunciado, la responsabilidad subsidiaria consiguiente, y siempre que la sentencia de este proceso se inserte en la publicación denunciada.

Los Sres. Lopez Garat, defensor de D. Pablo Marin, y Valbuena, que se defendía á sí mismo, han pedido la absolución.

Después de oídos estos informes, se suspendió el juicio hasta la sentencia.

La Cámara de Comercio de Bilbao ha felicitado al señor ministro de Marina por sus últimas declaraciones en el Senado sobre construcción de la escuadra, y también ha expresado un voto de gratitud por sus patrióticas palabras al digno senador de Vizcaya D. Martin Zavala.

Ayer se cometió en El Correo un error involuntario, al dar el resultado de la elección por el distrito de Mula.

El diputado electo lo es el Sr. Diaz Saez, que ha tenido 728 votos, por 583 alcanzados por el Sr. Zaballurru.

Esta noche se tomarán los dichos el hijo mayor del señor conde de Toreno con una de las hijas del difunto duque de Gor.

Suicidio.

El alférez de infantería D. Estéban Rodriguez dió parte esta mañana á la inspección de vigilancia del distrito de la Latina, de que en una caseta situada en la antigua huerta de San Francisco existía el cadáver de un hombre, según pudo ver por una de sus ventanas.

Avisado el juzgado de guardia, personóse en el lugar del suceso, y encontró tendido en el suelo de la caseta, que estaba cerrada interiormente, el cadáver de un hombre con una herida en la garganta, y á su lado una navaja con la que se supone se hubiese dado muerte.

El presunto suicida se llamó Julian Peña, y desempeñaba las funciones de administrador de los Sres. Cepeda y Acero.

BALANCE DEL DIA.

Menos apreturas hoy en el Congreso que ayer; pero todavía concurre mucha gente de los dos sexos.

Primera parte: se vota el acta de Alcañices; pero como el nuevo reglamento exige la presencia, por lo menos, de 140 diputados, no resulta número.

Ni resultará, en materia de actas, aunque se repita cincuenta veces la votación.

Segunda parte: se aplaza para mejor ocasión, tras de un debate rápido y cortés, entre los señores Silvela y Gonzalez (D. Alfonso), el examen del expediente del registro de Mataga.

Tercera parte: contesta el Sr. Alonso Martínez al discurso de ayer del Sr. Silvela, rectifica este; y se deduce que la contradicción de cifras alegadas sobre nombramiento de jueces, se ha originado en que se sumaron ayer los turnos tercero y cuarto, y el ministro solo se refería al último.

También el Sr. Alonso Martínez adujo nuevos datos sobre los indultos; consagrando el último período de su discurso, á la parte política.

Interin estas referencias, el bondadoso público ha mostrado alguna impaciencia; pero no por eso dejó de producir su efecto la recapitulación bien articulada de las desgracias que indudablemente afligieron á los conservadores en la última época de su mando.

Este discurso, en la última parte, sobre todo, tiene mucho mérito, mucha intención y mucha importancia.

El asunto del día:

Era el discurso del Sr. Romero Robledo, causa principal de la curiosidad del auditorio.

Mucha atención al levantarse el orador.

Entra desde luego en materia, preparando al público con reservas de que quizá esté fuerte, pero no descomulgado; y con esto se redobla la atención, porque el bondadoso público parlamentario y extra-parlamentario gusta de saborear emociones.

El orador trata desde luego la cuestión militar, surgiendo de este examen, con marcado relieve, el ataque que fulmina contra el servicio militar obligatorio, si bien dice que en esto expresa solo opiniones personales.

Después examina la cuestión agrícola é industrial, bajo impresiones semejantes á las expresadas en su discurso de Barcelona.

Y antes de suspender su discurso para mañana, hace también cargos y consideraciones sobre el tema de la inmoralidad administrativa.

Y aquí ha interrumpido su discurso.

La dición del Sr. Romero Robledo ha sido clara, limpia y desembarazada.

El tono ha estado inspirado, por lo general, en sentimientos de bastante moderación.

Mañana, después que haya concluido todo su discurso, será la coyuntura de emitir nuestro juicio definitivo.

rada del melodrama cómico-lírico fantástico en dos actos y nueve cuadros, original de los Sres. Lastra, Ruesga y Prieto, música del maestro Chapi, titulado El fantasma de los aires, cuya obra alcanzó el extraordinario número de representaciones en la temporada anterior.

Mañana se efectuará en el teatro Lara el estreno del juguete cómico en dos actos y en verso, original de un aplaudido autor, titulado La moral casera.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 25 DE ENERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Londres á 8 div., libra sterl. 25'57 pesetas. Londres á 60 div., id., 25'48 pesetas. Londres á 90 div., id., 25'44 pesetas. París, á la vista, 1'35 de peseta por 100, beneficio al papel. París á 8 div., 1'80 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resúmen. Los fondos continúan pedidos. Aun cuando ha sido extraordinario el número de operaciones realizadas, los cambios siguen ganando alguna ventaja, como puede verse por los siguientes datos de la cotización oficial.

El 4 por 100 interior al contado ha girado entre 66'25 y 85, terminando á 66'30. A fin de mes en voluntad, se ha cotizado á 63'25; y en firme, á 68'25 y 80.

A fin del próximo en firme figuran los mismos cambios que al contado y fin de mes. El 4 por 100 exterior en operaciones de partida, á 68'30 y 25.

La deuda amortizable al 4 por 100 á 84 por 100, y en títulos pequeños entre 84 por 100 y 84'25. Los billetes de Cuba, de 98'20 á 98'40, cerrado á 98'30.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario, á 104 por 100, y las del 5 por 100 á 102'25. Las acciones del Banco de España, de 408 á 408'50; pero después de la hora oficial de cotización se indica dinero á 407'25. Las acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, de 109'50 á 110 por 100.

Bolsin. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'80; fin de mes, en firme, 68'30 dinero. Firmesa de cambios.

PARTES TELEGRÁFICAS

Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'87. Londres 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'7,8.

(TELEGRAMA DE T. BENARD.) Paris 25 (8'30 t.)—4 0/0 exterior, 67'84.—8 0/0 francés, 81'42.—5 0/0 italiano, 94'17.—Otomano, 507'50.—4 0/0 turco, 14'15.—Egipto, 377'50.—Panamá, 298'15.—Norte, 296'25.—Rio Tinto, 523'75.—Ferro-carriis portugueses, 600'00.—Nuevo Guabano, 488'75.—3 0/0 portugués, 59'81.—Alicante, 256'25.—Hipotecario, 000'00. Londres 25 (1'40 t.)—4 por 100 exterior, 67'00.—Consolidado 102'65.

El Purgante vegetal más conocido y más apreciado es el Té Chambard, que se distingue de las imitaciones por la marca de fábrica: El Centauro y la feja azul de garantía.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 7º sobre 0. A las doce de la misma, 14º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 11º sobre 0. La máxima fué de 15º sobre 0. La mínima, de 5º sobre 0. El barómetro marca 718 milímetros. Buen tiempo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Policarpo y Santa Paulina. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Concepción Jerónima, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor rector, y por la tarde, á las cinco, preces y reserva.

En Monserrat continúa la novena á su Titular, predicando á las cuatro, en los ejercicios, el padre Leemes Alcalde.

En la iglesia de la Presentación (niñas de Leganés), continúa la novena al Sagrado Corazon de Jesús; por la mañana habrá misa rezada, y por la tarde, á las cuatro, se manifestará á Su Divina Majestad, rezándose la estación mayor y el rosario, después sermón que predicará el P. Garzon, terminando con reserva y salve.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—85.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8.—Lohengrin. Zarzuela.—115 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—La bruja. Princesa.—75 de abono.—T. 3.º impar.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—El hijo de hierro y el hijo de carne.—Eos son otros Lopez.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Beneficio de doña Josefa Guerra.—El sombrero de copa.—Viva España! Apolo.—A las 8 1/2.—Pension de demoeselles.—A las 9 1/2.—Aguas azotadas.—A las 10 1/2.—[Al Santol] Al Santol.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—El corazon y la mano. Lara.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—El censo.—A las 9 1/2.—La moral casera (estreno).—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—El teniente cura.—Un ensayo, monólogo, recitado por la niña Carmen Pombo.

Varietades.—A las 8 1/2.—El fantasma de los aires.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Las plagas de Madrid.—A las 11 1/2.—Los domingos. Esclava.—A las 8 1/2.—Los indios.—A las 9 1/2.—El gran pensamiento (estreno).—A las 10 1/2.—Luquitas.—A las 11 1/4.—Los indios.

Martin.—A las 8 1/2.—Pruebas sin delito.—Balle.—A las 9 1/4.—Razones de familia.—Balle.—A las 10.—Picara intención (estreno).—Balle.—A las 11.—¿quién anda ahí?—Balle.

Novedades.—A las 8 1/2.—La canción de la Lola.—A las 9 1/2.—La Union, almocén de cazado.—A las 10 1/4.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Terreno.—A las 11 1/4.—La niña de la bola.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

DEPOSITO DE ALHAJAS

Continúa la venta que con notorias ventajas viene haciendo este único Depósito de magníficas joyas de brillantes, piedras de color y perlas finas.

Que este centro es especial para la venta de este rico artículo, lo demuestran los favores y grandes pedidos que continuamente recibimos de las personas que nos honran con su confianza, á quienes además de dar toda clase de garantías en la calidad del oro y peso de las piedras, les probamos que no existe joyería que pueda competir en nada absolutamente, con este gran Depósito, único en Madrid de importantes casas extranjeras.

Esta casa, para dar más impulso á sus operaciones, admite correspondientes en toda España.

2, PRADO, 2, PRAL.

SUPERIORES CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL

Aroma concentrado en elegantes botas de 100 y 200 gramos

Café molido superior, á... 50 cent. los 400 gramos.
Fuerte-Bico y Caracollito... 50 cent. los 400 gramos.
Fuerte-Bico y Noh... 50 cent. los 400 gramos.
Beca pura... 50 cent. los 400 gramos.

Nota: Los botes de CAFFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.

Depósito Central: Puerta del Sol, 13

OTERO se ha trasladado Alcalá, 19.
(Hay ascensor)

RETRATOS

Especialidad en ampliaciones.—
Envios a provincias.—TELEFONO 606

ABONOS MINERALES
DE LA
COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Dirección: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden respecto al saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERRO-CARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

- ABONOS COMPLETOS.**
- NÚM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 82 pesetas los 100 kilogramos.
 - NÚM. 2.—POTASICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., á 82 pesetas los 100 kilogramos.
 - NÚM. 3.—FOSFATADO para caña de azúcar, maíz y forrajes, á 80 pesetas los 100 kilogramos.
 - NÚM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 1750 pesetas los 100 kilogramos.
 - NÚM. 5.—FOSFATADO potásico para naranjos, lino, cáñamo, pimientos, higos y arroz, á 2450 pesetas los 100 kilogramos.
 - NÚM. 7.—FOSFATADO antipélico. Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limonero y árboles frutales á 82 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica Dr. Don Laureano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.

De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

Recompensa de 16.600 fr. Seis Medallas de Oro.

QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas. Reunir la totalidad de los principios de las tres Quinas y hacer un Elixir muy agradable hasta para los mas delicados: tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina-Laroche, por haber facilitado la cura de las afecciones del estómago, de la inapetencia, de la anemia, de las fiebres tenaces, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

HERMOSURA Y BELLEZA DEL CABELLO

AGUA CIRCASIANA

Inventores DE HERRINGSY C. Privilegiados

La única usada por todas las familias reales y la nobleza de Europa. Devuelve a los cabellos blancos su color natural rubio castaño ó negro. Hace nacer y crecer el Cabello. Destruye rápidamente la caspa. Es infalible para dar hermosura y vigor al cabello débil y enfermizo. 48 años de constante éxito y mas de 38.000 certificados prueban su eficacia.

¡Cuidado con las falsificaciones é imitaciones nocivas y peligrosas a la salud!

DEPOSITO GENERAL: 21, RUE LOUIS-PHILIPPE Avenue de Neuilly, PARIS

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerias de España.

Diccionario

Geográfico, Estadístico, Municipal de España, por D. Juan Marañón y Sanz.—Esta obra, elogiada por toda la prensa, es la única para consulta de toda clase de personas y por lo exacta, concreta y económica.—Precio: 15 pesetas en Madrid, Barcelona y Valencia, y 1650 en los demás puntos franca y certificada; de venta en las principales librerías.

REUMA—GOTA.
Alivio rápido y cura radical con el Malador, 40 rs. Vn correo contra valor sellos. Prospectos y consultas gratis. Montero, 33, 1.º Madrid

Se admiten administradores y gerentes. Sueldos 4.000 y 8.000 reales. Garantías en efectivo 1.000 y 3.000 ptas. Mayor, 96, escritorio.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Hipo, Bronquitis, Catarros, Ronqueras, Tos, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de breu.

AL PÚBLICO: Prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIMAULT y C.º.

Deposito en Paris: casa GRIMAULT y C.º, 8, Rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscripcion al año

	PESETAS
Por una estacion particular.....	300
Por una estacion para fines urbanos y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Quadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

ACEITES FILTRADOS DE ANDALUCIA
VIUDA DE E. GONZALEZ

22, ATOCHA, 24

De primera, á 1'15 pesetas litro. Los 12 1/2 litros, ó sea la arroba, 57 1/2 reales. De segunda, á 1'05 pesetas litro. Jabon superior, el kilo una peseta.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA GRAGEAS DE ERGOTINA
de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Deposito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES.

COLEGIO DE SEÑORITAS VALVERDE, 16
HONORARIOS MODICOS

TAPIOCA ESTRELLA
de Caldo concentrado

MARCA REGISTRADA

Fuera de Concurso en la Exposicion Universal Paris 1878 Medallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones

5, R. de la Tacherie A. CHAPU Rue Saint-Martin, 8 PARIS

Hacer una sopa excelente sin caldo, parece á primera vista imposible, pero con la Tapioca de la Estrella de Caldo concentrado el problema queda resuelto: En efecto en 10 minutos, teniendo agua, fuego y sal, se obtiene una sopa sustanciosa y exquisita. La Tapioca de Caldo concentrado es indispensable á los que viven en el campo y á los que viajan. Esta Tapioca procede del Caldo concentrado y reducido al estado seco. Cada frasco de hojadelata contiene de 40 á 20 sopas. Se conserva indefinidamente. Igualmente se encuentran nuestras sopas de Gluten, Arroz Pastas neapolitanas, Julienne, Semola y Perlas del Japon de caldo concentrado.

Se vende en todas las buenas tiendas de Pastas y ultramarinos.

Enero 25) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 46)

ROSSMOYNE

atando corto, como he dicho antes, á esa desdichado niño.

—Sí, pero sin exceso, Priscilla—esto podría originar en él sentimientos de rebelion y destruir toda probabilidad de éxito. Y nuestro objeto es conducir á ese querido niño—hijo de la pobre Catalina—Priscilla, por la vía de la sinceridad.

—Sí, sí, debemos ser prudentes, muy prudentes en nuestra direccion. Muy atentas á todas sus acciones sin que lo entrevea siquiera. ¡Dios mío! Yo pregunto si la grandeza de nuestra causa justifica el empleo de este disimulo. Nosotras diríamos bien, querida Penélope, si dijéramos que esta conducta parece algo jesuítica.

—El fin justifica los medios—dijo Penélope solemnemente.

—¡Oh, no por cierto, hermana mía!—replicó miss Priscilla estremeciéndose.—Ese es su principal argumento.

—¿De quién? ¿De los niños?—preguntó miss Penélope estupefacta.

—No, de los jesuitas, de esos horribles inquisidores. A pesar de todo, estoy de acuerdo contigo; debemos ocultar nuestra vigilancia. Debemos tener el ojo—como si entre las dos solo tuvieran uno—sobre él sin que lo advierta. Mirale...—y mostró á Terencio que se dirigía lentamente hacia la ventana en donde ellas casi blaban tan tristes pensamientos.

—Yo me pregunto en dónde ha estado él durante esta media hora—dijo miss Priscilla en voz baja, aunque Terencio se encontraba aun tan distante que no la hubiera oído ni hablado en voz alta.

—Tal vez nos lo diga si se lo preguntamos—dijo tímidamente miss Penélope sin grande esperanza de que fuera así.

—Pues bien, preguntásele.

—Yo carezco de la energía necesaria—contestó precipitadamente miss Penélope. No, no, querida mía. Preguntásele tú, mas con dulzura.

—¿Pero por qué no lo haces tú?

—Tú tienes más influencia sobre estos chicos, lo he advertido muchas veces.

—Las misas Blake querian echarse el mochnelo respectivamente.

—La mía no es nada en comparacion de la que tú ejerces. Yo no podria de ninguna manera, no podria. No me lo pides, pues, querida Priscilla. Sé firme, pero que tu firmeza sea dulce. Es un niño, no lo olvidéis, y recordad tambien que el mismo gran Lutero carecia de principios en su juventud.

—Es mi deber, y creo que no tengo más remedio que resignarme—dijo suspirando la pobre miss Priscilla; abrió la ventana y llamó á Terencio.

—¿Dónde has estado, Terencio?

—En la puerta falsa, tia.

—Pero mi querido Terencio, ¿por qué has estado allí? Hace un tiempo muy bueno para dar largos paseos. ¿Por qué pierdes el tiempo en la puerta falsa?

—Porque... qué sé yo....

—Mi querido niño, cálmate. Espera un momento y no te apresures. Nadie te mete prisa...—Pues queria decirnos, tia....

—Detente, Terencio, y reflexiona bien antes de hablar, aunque no hay necesidad de reflexionar mucho cuando se dice la verdad, sólo la verdad. ¿Qué cosa más hermosa la verdad, Terencio! Es una flor perfumada y graciosa. Pléñalo (esta era una fórmula favorita de las misas Blake), y sobre todo, no mientas, Terencio.

—¿Por qué he de mentir?—preguntó el muchacho incomodado.

—¡Oh, Terencio, qué tono tomas! Y eso hablando á tu tia Penélope que tanto te quiere. No, nosotras no te exigimos que nos digas lo que has hecho en la puerta. ¿Por qué nos has de temer? ¿No somos para tí tus mejores amigos? Pero no podemos menos de preguntarnos

cómo has podido pasar media hora en la puerta falsa.

—Estaba allí con Michael, tia.

—No respondes directamente á mi pregunta, querido niño. No te he preguntado que me digas con quién estabas. ¿No podrias responder si ó no, Terencio? ¿Has estado mucho tiempo allí?

—No, tia.

—¿Y habia otro además de Michael contigo?

—Sí, tia.

—¿Era Adams?

—No, tia.

—¿No puedes decir otra cosa que si ó no, Terencio? Es todo el inglés que sabes despues de tanto dinero como has gastado tu padre en tu educacion? ¿Y gasta aun con las lecciones de tu rector? Habla, querido niño, y dínos las cosas nobles y honradamente.

—Pero yo no tengo nada que decir, tia, excepto que....

—Vamos, piénsalo, Terencio; toma tiempo; mientras respóndeme. ¿Quién estaba contigo y con Michael?

—¡Timoteo, tia!

El viejo Timoteo estaba para las misas Bleike por encima de toda su posición, como la mujer de César; así es que permanecieron por un momento en silencio, al punto que se olvidaron preguntar si con Timoteo habia alguna otra persona sospechosa. Tal vez si ellas hubieran sabido que el hijo del herrero se encontraba tambien allí con dos ó tres jóvenes más, y que se habia hablado de política vehementemente, sus temores por la moralidad de Terencio habrian aumentado, lejos de disminuir.

De cualquier modo que sea, quedaron encantadas.

—Pero ¿por qué no haberlo dicho en el primer momento, querido niño? ¿Terencio tanto miedo á que te rean con malos compañeros!

Terencio pensó entonces en el hijo del herrero, en las espantosas teorías que le habia oído expresar de que era necesario acabar con los propietarios, aristócratas y soberanos, y se preguntó si aquel joven energúmeno no entraría

en la categoría de las malas compañías; prudentemente, abstuvo de hablar.

—Y—dijo dulcemente miss Penélope—¿por qué antes de salir de casa no nos has dicho dónde ibas? Tengo la seguridad de que si nos lo hubieras dicho, á pesar de nuestras ocupaciones, tanto tia Priscilla como yo, te habríamos acompañado con mucho gusto.

Esto era el colmo. En su imaginacion sobreexcitada, Terencio volvió á ver al hijo del herrero, haciendo caer, como un martillo de fragua, su brazo musculoso, ennegrecido por el trabajo, al mismo tiempo que pronunciaba palabras de odio; y veíase á él mismo entrando en discusion, frente á frente al chico del herrero, con una elocuencia de que se sentia orgulloso.

Conoce que engaña á las dos viejas misas, y se enfurece contra ellas porque le reducen á esta conducta disimulada y austera.

—Yo soy dichosa de que hayamos al fin sabido la verdad, Terencio—dijo miss Priscilla.—Nada es tan vil y miserable como la mentira.

—¿Harías mentir á un santo—exclamó Terencio—con vuestras preguntas y con vuestro espionaje!

Al concluir estas horribles palabras, las misas Blake rompieron en llanto amarguísimo; el joven salióse fatigoso de la habitacion.

CAPITULO XVI.

La fiesta de Moyne alcanza inusitado éxito.—Olga Bohun es conducida á una media confesion, y Mónica inquieta y nerviosa busca una soledad ádosa.

—Este es el sitio más delicioso del mundo—dijo mistress Bohun con su dulce y plañidera voz; pero realmente entusiasmada.

Miss Priscilla enrojeció de entusiasmo; mas dijo con afectada ligereza:

—¡Bah, bah! ¿Querida mía! Esto no es sino una vieja propiedad, despues de todo, y organizada á la antigua.

Era viernes—el viernes aquel en que las misas Blake pensaron con tanto temor durante tantos días—era la primera vez, despues de muchos años, que ejercían la hospitalidad.